

RASTRO MUNICIPAL DE JUTIAPA

El rastro municipal comprende las instalaciones físicas propiedad del municipio, que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente será consumido por la población como alimento. El cual debería de contar con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación y comprende las áreas destinadas a los corrales de desembarque y de depósito, si como a la matanza. Las funciones concretas de los rastros municipales están principalmente determinadas al control e higiene de la carne. El corral de desembarque está destinado a recibir el ganado que habiendo cumplido con los requisitos de propiedad sanitarios y fiscales está debidamente preparado para el sacrificio.

En la sala de matanza se realiza el destace, la extracción de viseras y el corte de carnes. Desde un punto de vista higiénico y sanitario el rastro municipal debe reunir las condiciones mínimas necesarias para que el sacrificio de animales garantice la sanidad del producto. En virtud de ello el administrador del rastro debe de apoyar a las autoridades sanitarias de la entidad en la inspección que se efectuó sobre los animales próximos a sacrificar y sobre todos a la distribución de las carnes.

INFRAESTRUCTURA: El rastro fue construido en 1990, en la administración del señor Oscar Evilio Méndez Orozco, cuenta con una construcción de ladrillo la cual está destinada para el área de destace y picado de hueso, cuenta con corrales los cuales están contruidos de ladrillo y tubos galvanizados.

El tipo de cobro en el rastro municipal es realizado mediante recibos autorizados por la contraloría general de cuentas denominados **RECIBOS FORMA 7B**, cuando se realiza el pago se deposita a la cuenta única del tesoro de la Municipalidad de Jutiapa para su debido registro y transparencia de cobros.

Las fosas con las cuales cuenta dicho rastro tienen un mantenimiento de aproximadamente cada 6 meses con vaciados de las mismas y se utilizan productos químicos Biosan.

Adjunto a este informe copias de registro de cobros con fecha, número de reses destazadas, cantidad de depósito y número de boleta del banco en que se realizó la operación.